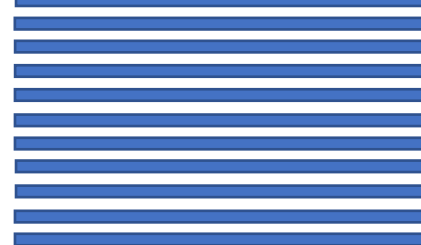


BOLETÍN

INFORMATIVO



ACCIONES ANTE CASOS SOSPECHOSOS, CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID-19 EN LOS FUNCIONARIOS Y TESTEO DE CONTAGIO

En caso de que un trabajador, mientras se encuentra en la dependencia cubriendo su respectivo servicio y/o turno extra, manifieste o se detecte que presenta un síntoma cardinal o dos signos y síntomas no cardinales de la enfermedad, deberá informar inmediatamente a su jefatura directa y será derivado de forma inmediata a un centro de salud con las medidas preventivas correspondientes, debiendo el empleador otorgar las facilidades necesarias. Así mismo quienes presentes sospechas en sus días libres.

¿DON SE PUEDE LLAMAR EN CASO DE DUDAS?

La entidad empleadora y/o los trabajadores(as) se pueden comunicar al fono de Salud Responde: 600 360 77 77 o visitar el sitio web www.saludresponde.cl. Además, el empleador podrá contactarse con su organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744 para recibir asistencia técnica.

SEREMI de Salud es la única entidad quien fiscalizará y emitirá las cuarentenas u aislamientos correspondientes, en caso de casos positivos, personas alerta COVID-19, casos sospechosos, etc.

¿QUE ES EL CORONAVIRUS?

Los Coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfrío común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria aguda grave.

¿QUE ES LA VARIANTE DELTA?

La variante “delta” de COVID-19 presenta un elevado aumento de la transmisibilidad y de la capacidad de causar una forma grave de la enfermedad, motivo por el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha clasificado como “variante preocupante”.

¿QUE ES LA VARIANTEOMICRON?

Ómicron se está extendiendo más rápido que cualquier variante anterior, con un tiempo de duplicación de 2 a 3 días. El riesgo general relacionado con esta variante sigue siendo muy elevado, motivo por el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha clasificado como “variante preocupante”.